CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:49

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 8176

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de setiembre de 1824 se creó el distrito de Comas, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla. El distrito de Comas, cuyo vocablo proviene del vocablo quechua yunca cumus, que significa "Antiguos habitantes de la zona", es uno de los quince distritos que, conforman la Provincia de Concepción del departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín.

Que, el distrito de Comas es un típico pueblo andino rodeado de hermosos paisajes, en cuya plaza luce un arco del triunfo con tres entradas en homenaje a la victoria sobre los invasores chilenos en Sierra Lumi. Asimismo, se puede observar dos monumentos siendo uno de ellos el de Jerónimo Huaylinos, guerrillero que participó en la emboscada de Sierra Lumi el 2 de marzo de 1882 y posteriormente en la batalla de Concepción el 9 y 10 del mismo año.

Que, es importante destacar la heroicidad demostrada por los comuneros y pobladores de Comas, encabezados por el señor Ambrosio Salazar Márquez y Manuel Arroyo, entre otros, por su gesta heroico de entrega y amor por la patria.

Que, el distrito de Comas se caracteriza por sus bailes típicos, resaltando la Danza de la Mujianca que se realiza el 25 de diciembre con motivo al nacimiento del Niño Jesús. Asimismo, cuenta con hermosas cataratas, tales como Catarata la Plancha y del Illpa Uncursh Paccha y destaca entre su morfología glaciar el nevado del Verdish.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Comas, provincia de Concepción, departamento de Junín, por conmemorarse este 29 de setiembre su **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Abilio Lázaro Valdez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Comas y, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, policiales, eclesiásticas y a todos los pobladores de tan heroico distrito.

Lima, 27 de setiembre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2023 10:37:19-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282